



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Vitarte, 03 ABR 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N° 85 - 2018 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE**

Señor (a) : .....  
Director (a) de las Instituciones Públicas y Privadas

Presente.

Asunto : Actualización de datos en SIAGIE, a los Directores de las I.EE Públicas y Privadas.  
Referencia : RM. N° 657-2017 MINEDU.  
Directiva N°004-VMGP-2005, aprobada RM. N°0234-2005-ED

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, viene implementando acciones correctivas, para garantizar la información registrada en el SIAGIE, por ello es importante que actualice sus datos personales en la oficina de SIAGIE – UGEL N° 06, presentando los documentos siguientes:

- RD de creación de la I.E.
- RD de designación del Director de la I.E.
- DNI del Director

La administración del SIAGIE es de estricta responsabilidad del Director de la Institución Educativa, en caso el director delegue funciones a un personal para la administración del SIAGIE, deberá designarlo con Resolución Directoral; así mismo con dicho documento pueda ser atendido en la oficina de SIAGIE de la UGEL N° 06, a fin de garantizar la matrícula y evaluación de los estudiantes en SIAGIE oportunamente.

Por lo expuesto, la actualización es hasta 15 de Abril 2018, a fin de que en los formatos oficiales de Nómina y Acta registre el dato correcto del Director, invocamos su compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de sus deberes funcionales.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y reconocimiento.

Atentamente,



RA MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA  
LOCAL N° 06 – ATE -VITARTE